Hecho Relevante de BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En virtud de lo establecido en el Folleto de **BANCAJA 4 Fondo de Titulización Hipotecaria** (el "**Fondo**") se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el presente hecho relevante:

Esta Sociedad Gestora viene comunicando trimestralmente a los tenedores de los Bonos de cada una de las Series y para cada Fecha de Pago los intereses resultantes junto con la amortización, con una antelación mínima de un (1) día natural anterior, conforme a lo previsto en el apartado III.5.3 a) 2) del Folleto. Dicha información también es puesta en conocimiento de la CNMV, del Agente de Pagos, de AIAF y de Iberclear en un plazo máximo de un (1) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, con motivo de la implantación de la Fase I de la Reforma del Sistema de Compensación, Liquidación y Registro de valores de España y de acuerdo con los procedimientos de Iberclear resumidos en la Nota informativa 64/2016, de 15 de abril, de dicha entidad titulada "Reforma: Comunicación de Eventos Corporativos de Renta Fija", los eventos corporativos de renta fija deben de comunicarse a las entidades participantes al menos dos días antes de la fecha *record date*, estableciendo Iberclear que le deberán ser comunicados antes de las 14:00 del segundo día anterior (días hábiles del calendario TARGET2) a la fecha *record date* (en general, día anterior al día de pago) correspondiente.

Para adaptarse a lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora va a realizar las siguientes modificaciones operativas a partir de la fecha del presente hecho relevante:

- Por **"Fechas de Determinación"** (apartado II.11.3.4.1 del Folleto) se entenderá las fechas correspondientes al **cuarto** Día Hábil anterior a cada una de las Fechas de Pago.

- La determinación de los **"Fondos Disponibles**" (apartado V.4.2 1 del Folleto) en cada Fecha de Pago se efectuará con los ingresos y cantidades percibidos por el Fondo de los Préstamos Hipotecarios que hayan sido depositados en la Cuenta de Tesorería entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo los importes percibidos en la Fecha de Determinación inicial e incluyendo los importes percibidos en la Fecha de Determinación final.

  Los importes percibidos por el Fondo de los Préstamos Hipotecarios desde la Fecha de Determinación precedente, excluida, a la Fecha de Pago correspondiente, incluida, quedarán depositados en la Cuenta de Tesorería para su inclusión en los Fondos Disponibles en la siguiente Fecha de Pago.

- Por **Amortización del Principal de los Bonos de las Series A, B y C** (apartado V.4.2 2. 7º del Folleto) se entenderá:

  7º. Amortización del principal de los Bonos de la Series A, B y C por la cantidad equivalente a la diferencia positiva existente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos al día anterior a la Fecha de Pago en curso, y (ii) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias **a la Fecha de Determinación anterior** a la Fecha de Pago en curso.

  En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado para la amortización del principal de los Bonos de la Series A, B y C

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466

constituirá los Fondos Disponibles para la Amortización que se aplicará a cada una de las Series de acuerdo con las reglas de distribución que se establecen más adelante en este mismo apartado.

De esta forma, la información contenida en el apartado III.5.3 a) 2) del Folleto mencionada anteriormente se podrá comunicar antes de las 14:00 horas de dos días antes a cada fecha *record date* de acuerdo con los procedimientos de Iberclear.

Madrid, 6 de junio de 2016

Paula Torres Esperante
Apoderada

José Luis Casillas González
Apoderado

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466